

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, septiembre 2021**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Septiembre 2021.....	7
.....	7

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.



## 2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Septiembre del 2,021. En total se entregaron 43,079 piezas postales en toda la república de las cuales el 54.2% se entregó en la región metropolitana y el 45.8% en el interior del país de los cuales el 60.0% de los beneficiarios fueron hombres y el 40.0% mujeres.

El 16.1% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 1.0% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 0.2% a la población Afrodescendiente / Afromestizo, el 0.7% a la población Extranjera, el 81.8% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Cobán, Santa Cruz del Quiche y Quetzaltenango.

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	SEPTIEMBRE						
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE / AFROMESTIZO	LADINA (O)	EXTRANJERA (O)	TOTAL
2968	Correo Central	1659	42	27	54	21309	243	23334
16245	Todos Santos Cuchumatán	132	0	0	0	18	0	150
16246	San Pedro La Laguna	362	2	0	0	8	2	374
16247	Salamá, Baja Verapaz	40	0	0	1	140	0	181
16248	Jutiapa	7	1	226	1	418	1	654
16249	Aguacatán	97	0	0	0	12	0	110
16250	Chimaltenango	215	1	0	1	121	1	339

16251	Quetzaltenango	582	1	1	2	656	6	1247
16253	Antigua Guatemala	108	1	0	1	843	12	966
16255	Villa Canales	84	3	3	3	2628	8	2730
16256	Huehuetenango	75	1	0	0	933	3	1012
16257	San Pablo La Laguna	93	0	0	0	0	0	93
16258	San Marcos	28	1	0	0	755	1	786
16259	Tejutla	57	0	0	0	448	0	506
16260	Retalhuleu	16	0	0	1	580	1	599
16261	Totonicapán	346	0	0	1	10	0	357
16262	Santa Cruz del Quiche	642	0	0	1	125	0	769
16265	Uspantán	275	0	0	3	55	0	333
16266	Playa Grande Ixcán	56	0	0	0	16	0	73
16268	Guastatoya	4	0	0	0	146	0	150
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	17	0	0	1	449	1	468
16272	Cuilapa	5	0	8	0	193	0	207
16277	Barberena	5	0	1	0	165	0	172
16278	Chiantla	7	0	0	0	71	0	79
16281	Nentón	0	0	0	0	0	0	0
16283	San Mateo Ixtatán	201	0	0	0	4	0	206
16287	Cobán, Alta Verapaz	841	1	0	2	139	1	985
16288	Puerto Barrios	26	5	0	2	416	2	451
16289	Morales	5	0	0	0	214	0	220
16293	Chiquimula	3	1	0	0	375	1	380
16294	Jalapa	2	1	107	0	108	0	219
17434	San Juan Sacatepéquez	221	0	0	0	127	1	350
17435	Nueva Santa Rosa	3	0	50	0	53	0	106
17436	Amatitlán	21	1	0	1	555	1	579
17437	El Rico	2	0	0	0	95	0	97
17442	Esquipulas	0	0	0	0	0	0	0
17675	Pueblo Nuevo Viñas	1	0	0	0	51	0	53
17676	Concepción Sololá	162	0	0	0	0	0	163
17677	La Unión	26	0	0	5	354	0	386
17678	Usumatlan	4	1	0	0	441	1	447
17701	Concepción Las Minas	1	0	0	0	351	2	355

17708	Fronteras, Rio Dulce, Livingston	127	5	0	1	104	0	238
17786	Puerto de San José	5	1	0	0	165	1	171
17787	San José La Máquina	162	1	0	2	507	1	673
17788	San Jerónimo	9	0	0	0	44	0	53
17789	Morazán	1	0	0	0	44	0	45
17790	San Fernando El Chahal	52	0	0	0	3	0	55
18420	Escuintla	24	1	0	1	612	2	639
	La Blanca	1	0	0	0	117	0	118
	Ocos	1	0	0	0	122	0	123
	El Palmar	79	0	0	2	39	0	120
18428	San Felipe	6	0	0	0	62	0	69
	Cubulco	66	0	0	0	23	0	89
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>6,964</b>	<b>76</b>	<b>427</b>	<b>90</b>	<b>35,224</b>	<b>298</b>	<b>43,079</b>

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Septiembre 2021

